



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00003

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA, EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta:

Doña Antonia Abenza Campu-
zano

Secretaria:

Doña María María del Valle
Miguélez Santiago

Miembros del órgano:

Don Francisco Álvarez García
Doña Mirian Guardiola Salme-
rón

Don Juan José Liarte Pedreño
Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Don Joaquín Segado Martínez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:42 horas del día 25
de mayo de 2020, se reúnen
los diputados y diputadas al
margen reseñados para cele-
brar sesión de la Comisión
Especial de Estudio sobre el
Plan de reactivación econó-
mica y social, y de eva-
luación del impacto del
coronavirus en la Región de
Murcia, para la que han sido
previamente convocados.

Propone la Presidencia
que la Comisión guarde un
minuto de silencio en
memoria de las víctimas del
COVID-19.

La Comisión atiende la
solicitud de la Presidencia
y guarda un minuto de
silencio.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por
concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del
siguiente asunto único:



ASUNTO ÚNICO.- CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.

El Presidente recuerda a los miembros de la Comisión que esta, en la sesión anterior, acordó celebrar sus sesiones los lunes y jueves de cada semana con dos comparecencias al día y propone que se reúna a las nueve y media y a las once y media de la mañana, manifestando por asentimiento todos los miembros de la Comisión su conformidad con la propuesta.

A continuación, el Sr. Presidente concede un turno general de intervenciones a los Grupos Parlamentarios para que se pronuncien acerca del calendario de comparecencias.

En primer lugar interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Baños, quien propone el siguiente orden en la celebración de las comparecencias:

- 1°. Consejeros y Consejeras.
- 2°. CROEM, FREMM.
- 3°. UGT Y CCOO.
- 4°. Don Ramón Madrid (por el Comité de Expertos).
- 5°. Presidenta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- 6°. UCOMUR Y AMUSAL (Economía social).
- 7°. Tercer sector: EAPN, un representante de la Plataforma del Tercer Sector y UNICEF.
- 8°. UMU, UPCT.
- 9°. Colectivos sociales de defensa de la sanidad y educación pública (dos representantes por cada uno de ellos).
- 10°. Doña Dolores Galindo Carbonell y don Gerónimo Salmerón (colectivos culturales).
- 11°. Presidente del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

12°. Presidente del Colegio Profesional de Biólogos.

13°. Representantes de Ecologistas en Acción y ANSE.

14°. Presidente del Consejo de la Transparencia.

A continuación, interviene por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño, quien tras afirmar que han consensuado una propuesta con los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, remite a la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la Sra. Marín Martínez, que recuerda que la Comisión quedó en ordenar los trabajos únicamente relativos al primer mes.

Seguidamente interviene por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. Álvarez García, quien también remite a la intervención posterior del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al haber consensuado su grupo parlamentario una propuesta con este y con el Grupo Parlamentario Vox.

Tras esta intervención toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Segado Martínez para exponer la propuesta conjunta que su grupo ha consensuado con los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox, en relación al calendario de comparecencias.

Propone ordenar el mes de junio, fijando ocho sesiones con un total de dieciséis comparecientes y que cada grupo parlamentario elija quién ha de venir de su listado de comparecientes, en un número proporcional a su representación parlamentaria en la Comisión. En atención a lo cual, al Grupo Parlamentario Socialista le correspondería elegir a seis, al Grupo Parlamentario Popular a cinco, al Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a dos, al Grupo Parlamentario Vox a 2 y al Grupo Parlamentario Mixto a 1.

Asimismo también propone un calendario de celebración de comparecencias que pasa a detallar teniendo en cuenta el



Asamblea Regional
de Murcia

número de comparecientes que según lo expuesto le correspondería a cada grupo parlamentario:

1 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

4 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

8 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

11 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

15 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

18 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

22 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

25 de junio: uno a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y otro a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Finalmente indica el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que si se acepta su propuesta únicamente quedaría que cada grupo parlamentario identificara a su compareciente.

Seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto manifiestan su conformidad con la propuesta consensuada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox y formulada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que queda aprobada.

A continuación el Sr. Presidente, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos, decreta un receso de la sesión para que los grupos parlamentarios puedan decidir los



Asamblea Regional
de Murcia

comparecientes que van a incluir en el listado correspondiente al mes de junio.

Reanudada la sesión por el Sr. Presidente siendo las diez horas, toma la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, quien propone para el día 1 de junio al Secretario General de UGT, para el día 4 de junio al Secretario General de CCOO, para el día 11 de junio, la Presidenta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para el día 15 de junio el Presidente de UCOMUR, para el día 22 de junio al Presidente de AMUSAL y para el día 25 de junio a la Presidenta de EAPN.

Seguidamente interviene, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño, quien propone para día 8 de junio, a doña Dolores Gómez López y para el día 22 de junio a don Carlos Andrés Bastida Tudela.

A continuación interviene por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez, quien propone para el día 18 de junio a don Francisco Morote, representante de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Toma la palabra seguidamente, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco Álvarez García, quien propone para el día 4 de junio a doña Mónica Sánchez González, de TURESPAÑA, para el día 15 de junio a don Joan Amorós de FERMED.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Segado Martínez propone, para el día 1 de junio a don Fernando Simón; para el día 8 de junio a don José Vélez, Delegado del Gobierno; para el día 11 de junio a don Pedro Saura, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda; para el día 18 de junio a don José María Albarracín, Presidente de CROEM; y para el día 25 de junio a Jaime Jesús Pérez Martín, responsable del Comité asesor del Gobierno Regional.

Asimismo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicita la siguiente documentación:

- Al Centro de Coordinación de Alertas Sanitarias (CCAES), los informes de 24 de febrero y de 6 de marzo de 2020, elaborados en relación al COVID-19.

- Al Ministerio de Sanidad, la relación detallada de expertos que componen el Comité que le asesora para la desescalada del confinamiento.

Y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, especifica que dentro de la propuesta aprobada aparecía un apartado referido a la información y documentación y que lo que se solicita ahora son informes en concreto.

Toma la palabra el Sr. Martínez Baños para manifestar que no tiene inconveniente en que se soliciten cuantos informes se estimen oportunos y para dejar claro que, en la anterior reunión de la Comisión, se acordó solicitar todos los informes que obraran en poder de los organismos que figuran tanto en la propuesta conjunta como en la del Grupo Parlamentario Socialista, salvo los de aquellos que viniesen a comparecer.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y trece minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

